

Poderdebase

órgano informativo y de discusión semanal



2017

4451 04 DE DICIEMBRE

poderdebaseboletin@hotmail.com

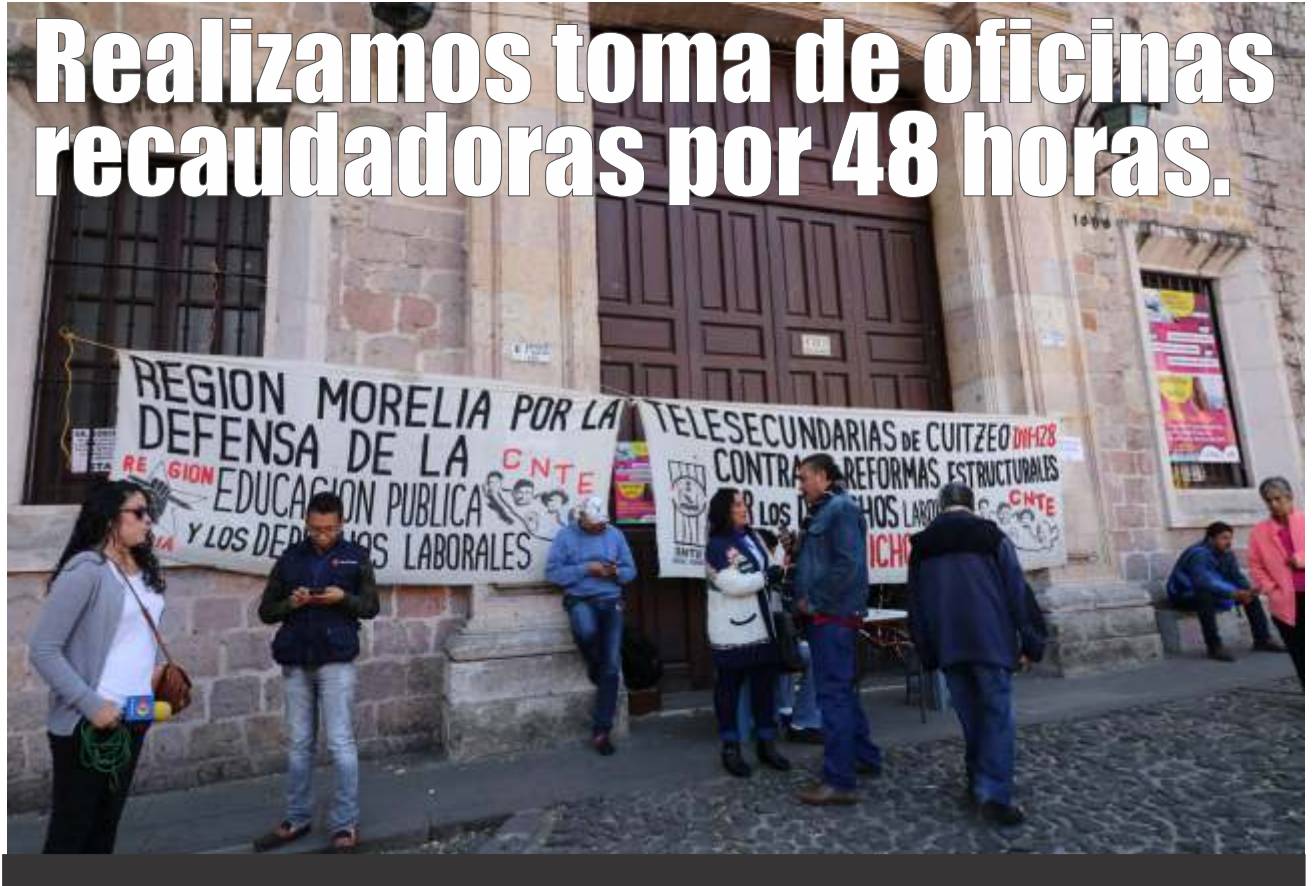
comunicacionsnte-cnte

www.seccionxviii.org

Cooperación \$5

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016-2019
MORELIA - LÁZARO CÁRDENAS - ARTEAGA - COAHUYANA - TACÁMBARO - HUACANA - ZACAPU - PÁTZCUARO - PURUÁNDRIO - ZAMORA
LA PIEDAD - CIÉNEGA - LOS REYES - ZITÁCUARO - MARAVATÓ - HIDALGO - HUETAMO - PARACHO - URUAPAN - APATZINGÁN - NUEVA ITALIA - EDUCACIÓN INDÍGENA

Realizamos toma de oficinas recaudadoras por 48 horas.



Toma de la Secretaría, exigimos la renuncia del Secretario de Educación

Contenido

Picasso y la reforma educativa

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECCIÓN POLÍTICA NACIONAL

Directorio

Director General

Victor Manuel Zavala Hurtado

Director Editorial

Saturnino Pineda Pineda

Reporteros

Jessica Gabriela Martínez Chío

Juan José Tapia Bastián

Fernando López Aguilar

Fotografo

Ramón Hurtado Bernabé

Colaboradores

Alejandra Galvan Ibarra

José Francisco Tapia Ortiz

Diseño

Andrés Sánchez Pahua

Imprenta

Guillermo García Aguilar

Germán García Aguilar

Y todos los compañeros que lo deseen.

Poder de Base es un medio de información y formación sindical que edita semanalmente la Sección XVIII del SNTE y ofrece un foro de expresión al magisterio democrático de Michoacán.

Visítanos en:

www.seccionxviii.org

www.facebook.com/seccionxviii

Escribenos:

poderdebaseboletin@hotmail.com

Síguenos en las redes sociales:

 [comunicacionsnte-cnte](https://www.facebook.com/comunicacionsnte-cnte)

 [@comunicacioncnte](https://twitter.com/comunicacioncnte)

Fuera Militares

El gobierno federal, con sus cómplices del Congreso de la Unión, le ha propinado otro golpe a la protesta social y pretende consumir la afrenta iniciada con las pseudo reformas estructurales, al promover la implementación de la Ley de Seguridad Interna que ya aprobó, sin importar los argumentos en contra, de gran cantidad de diputados, el Pleno de la Cámara baja. Falta que el Senado la apruebe, para dar todas las facilidades al ejército en su actuar como policías.

Las organizaciones sociales, sindicales y los ciudadanos que hemos señalado constantemente las arbitrariedades del régimen, entendemos que el mensaje de la clase en el Poder es el de inhibir la protesta social y facilitar las imposiciones del gobernante en turno, esperando que los que vienen, pertenezcan al mismo equipo de los que se irán el año entrante.

En los cinco años de gobierno peñista, no han comprendido que los legados históricos del pueblo prevalecerán les guste o no, porque esta nueva cargada contra la población también la afrontaremos con UNIDAD y ORGANIZACIÓN para que, como la falsa reforma educativa, sea letra muerta.

La Ley para militarizar al país, es una cubetada de gasolina al fuego y se las cobraremos en el proceso electoral para renovar la Presidencia del país, sin dejar de exigir que los senadores la reviertan y se tomen en cuenta las voces de la clase trabajadora y de los expertos, que ya han descalificado esta inconstitucional "ley". No permitiremos que se concrete.

Todos estamos llamados a no caer en el temor que pretenden infundir y a no decaer en el ánimo para continuar en la lucha contra las imposiciones de Peña Nieto y sus cómplices. La cuenta está pendiente.

Picasso y la reforma educativa

Manuel Gil Antón

27 noviembre, 2017

Otto Granados Roldán, Doy fe que las palabras que siguen son textuales: “Alguien me decía: este, oye, pues es que ustedes nunca son autocríticos. Y yo le contesté: pues como decía Pablo Picasso, nunca hay que hablar mal de sí mismo, que para eso están los demás: dejémosles el placer de hacerlo. Gracias”. A continuación, el auditorio festejó, con risas y aplausos, las palabras con las que concluyó el subsecretario de Planeación y Evaluación de la SEP, Otto Granados Roldán, su participación en la primera mesa, organizada por el INEE, del seminario sobre los avances y desafíos de la reforma educativa. Era el 13 de septiembre del año en curso.

El tema fue el de la evaluación docente. Luego de una exposición por parte del funcionario en la que todo estaba bien y había salido a pedir de boca, el profesor Rodolfo Ramírez, comentarista en turno, realizó una crítica bien fundada, con argumentos y evidencias, a varios aspectos de ese proceso. El eje de su intervención fue que usar la evaluación como mecanismo de control laboral, pervierte su sentido. La evaluación, expuso, si se hace bien, tiene como no orientar la mejoría en los procesos de aprendizaje en las aulas y escuelas mexicanas, pues da a conocer al maestro los aspectos en que tiene deficiencias, aquéllos que ha de fortalecer y los que realiza de

manera adecuada. Con base en los resultados, se siguen estrategias de formación, estudio y participación con otros colegas para hacer, de manera renovada, lo cotidiano. No ha sido así: mostró a la concurrencia el comunicado de la evaluación a un profesor, lleno de frases huecas, burocráticas en el peyorativo sentido de la palabra, carentes de la más elemental recomendación académica. Así, señaló, no se avanza.

para que cada vez tengamos mejores profesores. En balde. Palabras al vacío. Ruido frente a la incapacidad de escucha del poder: la propuesta de reformar la reforma, de revisar a fondo todo lo que sea preciso, no suscitó en el subsecretario la menor apertura: todo está atado, y bien atado.

Cual Picasso Pedagógico, con sarcasmo, no acusó recibo de lo dicho por los otros si no le era favorable a su imaginación.



Hizo, además, una distinción fundamental: no es lo mismo evaluar lo que se aprende, que aprender lo que se va a evaluar: lo primero es parte de un proceso de formación que se valora, y lo segundo es, nada más, instruir para “pasar” la prueba. La formación inicial —cuando se estudia para ser docente, especialidad compleja como pocas— y la formación continua (la que acompaña el ejercicio del ocio a los profesores y maestras ya en labores) no deben estar al servicio de la evaluación: es al revés, la evaluación, confiable y válida, ha de ofrecer elementos

Al poder le basta el eco del elogio en boca propia, o apropiada. ¿La crítica? Que la hagan otros. No hurtemos el placer que significa señalar defectos al quehacer de las autoridades. Total, no hay más ruta que la nuestra. Hoy vivimos malos tiempos: si se objeta el modo de cumplir su tarea a los gobernantes, enfadados por la incomprensión de sus denodados esfuerzos, acusan a quien lo expresa de maltrato a las instituciones. La autocrítica es inviable, dado que el gobierno no quiere, benevolente, quitar el placer a otros de cuestionar sus acciones.



Realizamos toma de oficinas recaudadoras por 48 horas.



La falta de interés y compromiso del Gobierno del Estado para con la educación pública y sus trabajadores, así como para millones de niños y jóvenes michoacanos que diariamente se ven afectados por la falta de recursos en las escuelas, solo demuestra que la actual administración únicamente está interesada en satisfacer sus intereses económicos y políticos, dejando atrás las necesidades del pueblo al que supuestamente representa, la pésima situación en la que tiene a la clase trabajadora en la entidad, ha obligado al digno y combativo magisterio michoacano a implementar acciones de protesta para exigir lo que por derecho le corresponde, es así que los días jueves y viernes de la semana pasada realizamos la toma de las oficinas recaudadoras de impuestos en todo la geografía estatal.



Producto del análisis y contexto en nuestros máximos órganos de discusión, las primeras horas del pasado jueves miles de trabajadores de la educación nos dimos cita en las afueras de las oficinas recaudadoras de renta de los 113 municipios del estado, además de la toma indefinida que desde hace más

de una semana mantenemos en la Secretaría de Educación en el Estado.

El objetivo fue claro; exigir la concreción inmediata a todos los acuerdos sostenidos en meses pasadas de negociación, el pago de bonos rezagados a trabajadores estatales, así como de salarios y pagos pendientes a diversos tipos de programas, y la rápida y eficiente operación de todos los trámites administrativos pendientes que por incapacidad o falta de voluntad han rezagado desde hace meses, es decir, únicamente lo que por derecho nos corresponde.

Además, los integrantes de este digno movimiento exigimos en esa jornada de lucha, con duración de 24 horas, que se tienen que garantizar los pagos y prestaciones de fin de año, pues vemos con preocupación la





situación por la que están pasando compañeros de gremios hermanos debido a la falta de compromiso por parte del gobernador, es el caso de los compañeros de la Universidad Michoacana, STASPE, la Secretaría de Salud, entre otros, a quienes esperamos resuelvan pronto sus adeudos, sin embargo, advertimos al Ejecutivo que no permitiremos que se pongan en riesgo nuestras quincenas y prestaciones de fin de año.

inmediata a las necesidades del sector educativo y sus trabajadores en México.

Es así que con la finalidad de alcanzar los objetivos establecidos radicalizaremos nuestro plan de acción durante los próximos días hasta no recibir respuesta favorable, por lo que el 6 de este mes estaremos acompañando a los compañeros de Guanajuato en rechazo y exigencia de abrogación de la Reforma Educativa, mientras que el viernes 8 Morelia será el punto de encuentro de cuatro grandes caravanas motorizadas que arribarán desde varios puntos del país para exigir atención





COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

REUNIÓN ORDINARIA DE DIRECCIÓN POLÍTICA NACIONAL

29 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Se realizó la reunión ordinaria de la DPN, en la Sección IX democrática con la asistencia de: VII-1, IX-3, XIV-1, XVIII-4, XXII- 3, MMCE- 1, LX 1, TOTAL 14 delegados de 7 contingentes. La agenda del día fue la siguiente:

1.- Registro de Asistencia

2.- Informes: Por Contingentes y por Comisiones.

3.- Lectura de las propuestas documento

4.- Balance

5.- Consensos y/o Conclusiones.

6.- Próxima DPN y/o ANR.

• Los informes de los contingentes versaron sobre la participación que tendrán el día 6 de diciembre en la marcha de Guanajuato y en particularidades, de lo local, en función de las consecuencias de la criminal reforma educativa.

• Se resalta sobre las asambleas estatales en algunas secciones retomando el tema del Congreso charro que se llevará a cabo en Puerto Vallarta Jalisco, así como los Congresos estatales de Educación rumbo al VII congreso Nacional de Educación alternativa de la CNTE, invitando en todos a la DPN.

• Las comisiones informan sobre los procesos que hay en cada una y los pendientes, destacándose la

deuda de la mayoría de los contingentes en relación a varios eventos realizados y el próximo que es el congreso nacional de educación.

• En el punto de balance se establecen las conclusiones y propuestas en función de los informes, se propone que la DPN se realice los días miércoles por la mañana.

• Se propone por parte de Guerrero que la jornada de lucha con paro de labores de manera indefinida, sea en enero – febrero de 2017.

• Se propone paro de 48 horas para el mes de diciembre de 2017.

1.- RUTA PEDAGOGICA. Del 1 al 12 de diciembre de 2017, realización de los eventos estatales de educación alternativa.

• 1 y 2 de diciembre de 2017. Evento de Educación Alternativa, Sección IX CDMX.

• 2 de diciembre de 2017, en Tijuana, Reunión Pedagógica Regional de la zona Noroeste; Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora. Se invita a los contingentes y en particular a los Secretarios Generales de la CNTE.

• 2 de diciembre de 2017.- Evento Educativo de la CTEEM, Coordinadora de Trabajadores de la Educación del Estado de México.

• 7 y 8 de diciembre de 2017, Congreso Estatal de Educación Alternativa, Sección VII de Chiapas.

• 8 y 9 de diciembre de 2017, Congreso Estatal de Educación Alternativa, Sección XIV, Escuela Normal Federal, “Prof. Rafael Ramirez” Chilpancingo Guerrero.

• 11 y 12 de diciembre de 2017.- Congreso Estatal Educativo Sección XXII, Oaxaca.

• 14, 15 y 16 de diciembre de 2017, VII Congreso Nacional de Educación Alternativa

2.- RUTA JURIDICA.-

• Próxima Reunión Ordinaria, el 15 de diciembre de 2017, 09:00 horas en la Sección IX democrática. Ese día se entregaran los expedientes que se están trabajando y las demandas de Tlaxcala y Campeche, para ser analizado por la CONAJUDH.

• En la reunión de comisión, será expuesto el amparo contra la selección de la evaluación.

• Cada instrumento jurídico que se realice por cualquiera de los abogados se hará llegar a la reunión de la CONAJUDH.

3.- RUTA POLITICA.

• 5 de diciembre de 2017, reunión de seguimiento entre la CNUN y el

Gobierno de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco.

- 6 de diciembre de 2017, en Guanajuato, Movilización Nacional, concentración en la plaza pastitos a las 12:00 hrs.

- Se solicita a la Asamblea Magisterial Democrática de Jalisco, que informe a esta DPN, los avances de las mesas.

- Se le dio lectura a la única propuesta del documento orientador que se presentó en esta DPN, por lo tanto se acuerda que en la próxima DPNA cada contingente traerá su propuesta para seguir enriqueciendo el documento único.

4.- RUTA HUMANITARIA.

Continuar con la ruta de apoyo a los damnificados

5.- EN LO INTERNACIONAL.

- 7 de diciembre de 2017.- intercambio de experiencias CNTE- Trabajadores de Quebec Canadá, a las 10:00 horas en la Sección IX democrática. Se elaborará un documento, que aborde los puntos del intercambio y la perspectiva de articulación continental. En la próxima DPN se estructurará la participación en función de los temas y de los participantes.

- En enero de 2018, encuentro de intercambio de experiencias CNTE- Trabajadores de Inglaterra.

6.- ESPACIOS DE ARTICULACIÓN.

Invitación a la DPN y a los

Secretarios Generales de la CNTE, al encuentro nacional de dirigentes que se llevará a cabo en la biblioteca México el día 5 de diciembre a las 10:00 hrs.

7.- TAREAS Y PROPUESTAS HACIA LA SIGUIENTE ETAPA DE LA JORNADA PERMANENTE DE LUCHA.

- Se retoman las tareas de la anterior DPN y se anexan las que surgen el día de hoy

- FORO NACIONAL "EL PROYECTO DE NACION QUE NECESITAMOS LOS MEXICANOS Y MEXICANAS", 20 ó 27 de enero de 2018. se aprobará en la próxima ANR, sin embargo las comisiones deberán iniciar con el diseño, recuperando las discusiones y documentos que sobre el tema se tengan, incorporando las que resulten del VII CNEA.

- IV CONVENCION MAGISTERIAL NACIONAL.- 24 de febrero de 2018.- se aprobará en la próxima ANR, sin embargo las comisiones iniciaran el diseño y construcción del proceso, se consensa que el tema central de la Convención sea el del Proyecto de Nación.

- 5 de marzo de 2018, Congreso Mundial de la FISE, Federación Internacional de Sindicatos de la Educación, en la CDMX.

- Huelga Magisterial Nacional, son dos propuestas, en enero-febrero y el mes de mayo de 2018. El tema se seguirá discutiendo en los contingentes, en las bases y en las instancias para una resolución uniforme.

- Sobre la convocatoria al Congreso Charro en febrero de 2018, en Puerto Vallarta Jalisco, se ratifica la posición que la CNTE, dejó en este tema en Guadalajara Jalisco el 13 de noviembre de

2017. Con los posicionamiento de cada uno de los contingentes respecto a este congreso charro, y las propuestas de acción se generará la ruta completa. Se elaborará un documento por la DPN, que contenga todos los elementos. Se buscará el momento preciso para hacer público el posicionamiento final de la CNTE en torno al tema.

- Respecto al Brigadeo Nacional, se consensa que los contingentes que soliciten el brigadeo, realicen un diagnóstico de condiciones y necesidades y presenten su ruta, mapeo y logística correspondiente en esta DPN.

- Emitir comunicados como DPN y contingentes ante el accidente del compañero Felix Joo Cabañas miembro del CCL XL de Chiapas.

UNIDOS Y ORGANIZADOS

¡VENCEREMOS!

¡HASTA LA VICTORIA SIEMPRE!

DIRECCIÓN POLÍTICA NACIONAL.



Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección XVIII, Michoacán.



PRONUNCIAMIENTO

01122017

Los trabajadores de la educación, integrantes de la Sección XVIII, repudiamos terminantemente la pésima decisión tomada por los diputados federales al aprobar lo que llaman Ley de Seguridad Interior, porque faculta a las fuerzas federales, policía y milicia, para intervenir en protestas sociales o cualquier tipo de manifestación social o popular, si ellos consideran que estas no son pacíficas; no tiene controles para hacer respetar los derechos humanos; no establece mecanismos de rendición de cuentas y transparencia; no obliga a estados y municipios a fortalecer sus policías, en tiempos y metas concretas; tiene protocolos que son deficientes y no regulan el uso de la fuerza; antes, otorgan más atribuciones, para que las fuerzas militares tengan manga ancha en todo el país, para actuar con escasa o nula regulación y eso no estamos dispuestos a permitirlo.

Como movimiento magisterial y popular pacífico, exigimos al gobierno federal y a los senadores de la República, que no promuevan dicha Ley y que el Senado frene la grave equivocación de los diputados; que se tomen en cuenta las opiniones de los expertos en la materia y se aseguren, por sobre todas las cosas, garantías para la plena vigencia de los derechos humanos.

No permitiremos que las fuerzas policiacas y militares nos sometan al miedo y a ser objeto de represión, facultadas por esta inconstitucional ley.

Llamamos a todas las organizaciones democráticas a cerrar filas contra la aprobación de esta ley y a demandar que los miembros de la Cámara Alta, no la aprueben, antes bien, que se pronuncien por exigir al Ejecutivo la solución de la problemática social que ha generado.

**POR EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y
CONSTITUCIONALES**

SECCIÓN XVIII, CNTE, MICHOACÁN

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2016-2019